INFORME TÉCNICO SOBRE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO AUTOMÁTICA DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO MODIFICADO DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE HUELVA (HUELVA) Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DE DICHO PROYECTO (FINANCIADO CON FONDOS FEDER PROGRAMA OPERATIVO 2021-2027). EXPEDIENTE CC 5016/24. Nº SIGLO: 0328/2024.

Se emite el presente informe técnico a petición de la Mesa de Contratación.

Ha sido admitida a licitación la siguiente oferta:

LICITADOR 1. UTE PLANHO CONSULTORES SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL - AIDHOS ARQUITEC SAP.

La Comisión Técnica que ha evaluado las ofertas ha estado compuesta por los siguientes técnicos:
- Pedro Madueño Madueño, Arquitecto, Jefe del Servicio de Proyectos y Obras.
- Jaime González Fernández, Arquitecto, Asesor Técnico del Servicio de Proyectos y Obras.

DATOS BÁSICOS DEL EXPEDIENTE:

Procedimiento de Adjudicación:	Abierto
Tramitación:	Ordinaria
Presupuesto (IVA Excluido):	464.476,53 €
IVA 21%:	97.540,07 €
Presupuesto base de licitación:	562.016,60 €
Plazo de Ejecución:	Cuarenta y cinco (45) días.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y VALORACIÓN.

La documentación técnica analizada se incluye en el Sobre electrónico nº 2, "Documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática" establecido en el Apartado 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).

Los criterios de adjudicación y valoración para la adjudicación del contrato se establecen en el Apartado 7.4. del PCAP.

1.1. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS DE MODIFICACIÓN (0 a 36 PUNTOS).

LICITADOR 1. UTE PLANHO CONSULTORES SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL - AIDHOS ARQUITEC SAP.

La memoria descriptiva desarrollada por el licitador está totalmente particularizada para el proyecto objeto del contrato, es decir, no se trata de una memoria genérica o inconcreta que pudiera ser válida para cualquier proyecto.

La memoria se adapta a la estructura establecida en el apartado "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA" del PCAP, siguiendo sus mismos aspectos: Descripción de las modificaciones, Nueva normativa vigente y Documentos objeto de modificación.

- Descripción de las modificaciones:

En este apartado, el licitador describe con un elevado nivel de concreción cada uno de los aspectos del proyecto que serán objeto de modificación en el futuro proyecto modificado y que aparecen relacionados y descritos someramente en la Memoria Justificativa publicada en la licitación, profundizando en su definición y justificando la conveniencia de las soluciones que se pretenden adoptar.

Además de esta descripción en forma de texto, la memoria incluye numerosas plantas comparativas del proyecto original y del proyecto modificado en los diferentes sectores afectado, para describir de forma gráfica las modificaciones que tienen repercusión en la distribución interior de las plantas del edificio, a una escala que permite valorar su idoneidad funcional, las dimensiones de las dependencias y la adecuación de las circulaciones internas, siempre acompañadas de sus correspondientes escalas gráficas.

La descripción de las modificaciones se realiza por niveles (+0, +1 y +2), lo que facilita la comprensión de la propuesta.

- Nueva normativa vigente:

En este apartado, el licitador detalla la nueva normativa vigente de obligado cumplimiento no contemplada en el proyecto original, y a la que tendrá que someterse el proyecto modificado, describiendo para cada una de ellas el alcance y las repercusiones que tendrán en el diseño de la propuesta.

- Documentos objeto de modificación:

La memoria desarrolla este apartado mediante una relación pormenorizada de los documentos de proyecto que han de ser modificados y una descripción, en cada caso, del alcance de esa modificación, estructurada en los siguientes subapartados:

A. MEMORIA
B. ESTUDIO GESTIÓN DE RESIDUOS
C. ESTUDIO ACÚSTICO
D. CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA
E. PLAN DE CONTROL DE CALIDAD
F. PLANOS
 Arquitectura
 Demoliciones
 Estructura
 Albañilería
 Funcionales
 Seguridad pasiva
 Accesibilidad
 Detalles
 Rotulación
 Urbanización
 Gestión de residuos
 Instalaciones
G. PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
H. MEDICIONES Y PRESUPUESTO

I. ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD
J. MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO
K. ANEJOS DE CÁLCULO

En definitiva, el licitador desarrolla la descripción de los trabajos de modificación con un grado de definición muy alto, justificando con claridad, precisión y coherencia documental los diferentes conceptos.

Por todo lo anterior, se considera que la valoración de la propuesta es muy alta, y se propone una puntuación de **36 puntos**.

1.2. SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA DE LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO (0 a 6 PUNTOS).

LICITADOR 1. UTE PLANHO CONSULTORES SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL - AIDHOS ARQUITEC SAP.

El licitador presenta “Memoria de sostenibilidad energética de la modificación del proyecto”, que desarrolla de forma justificada los aspectos relativos a las mejoras introducidas por el proyecto modificado respecto al proyecto original, en cuanto a la sostenibilidad energética y eficiencia energética del mismo.

Diferencia en su Memoria dos apartados, que desarrolla ampliamente, atendiendo a los siguientes conceptos:

1. Medidas pasivas de eficiencia energética:
A. ESPACIOS DE TRANSICIÓN.
B. SOLEAMIENTO Y ENVOLVENTE.
C. MATERIALES REGIONALES.
D. CAPTADORES DE CO2.

2. Medidas activas de eficiencia energética:
A. REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA.
B. SOLUCIONES PARA MINIMIZAR LOS COSTES DE MANTENIMIENTO.
C. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO TÉRMICO DEL EDIFICIO.
D. USO DE ESTRATEGIAS DE REDUCCIÓN COSTE MEDIOAMBIENTAL DURANTE LA CONSTRUCCIÓN Y AL TÉRMINO DE LA VIDA DEL EDIFICIO.
E. INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE AUTOPRODUCCIÓN ENERGÉTICA CON ENERGÍAS RENOVABLES, JUSTIFICADOS RAZONABLEMENTE COMO LOS ADECUADOS PARA EL LUGAR Y EL EDIFICIO.

En definitiva, el licitador desarrolla la “Memoria de sostenibilidad energética de la modificación del proyecto” con un grado de definición muy alto, justificando con claridad, precisión y coherencia documental los diferentes conceptos.

Por todo lo anterior, se considera que la valoración de la propuesta es muy alta, y se propone una puntuación de **6 puntos**.

1.3. ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO (0 A 6 PUNTOS).

LICITADOR 1. UTE PLANHO CONSULTORES SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL - AIDHOS ARQUITEC SAP.

El licitador presenta "Memoria de adecuación presupuestaria de la modificación del proyecto", que desarrolla de forma justificada los aspectos relativos a las variaciones presupuestarias introducidas por el proyecto modificado respecto al proyecto original.

La documentación incluye un cálculo estimativo del nuevo presupuesto base de licitación de las obras bastante preciso, que sirve como referencia para valorar el sobrecoste económico de las obras del futuro proyecto modificado respecto al proyecto original.

Desglosa el presupuesto de ejecución material del proyecto modificado en una tabla detallada que recoge las unidades de obra ordenadas por capítulos, y concluye con un resumen de presupuesto del que se extrae una primera estimación del presupuesto base de licitación de las obras.

En definitiva, el licitador desarrolla la "Memoria de adecuación presupuestaria de la modificación del proyecto" con un grado de definición muy alto, justificando con claridad, precisión y coherencia documental los diferentes conceptos.

Por todo lo anterior, se considera que la valoración de la propuesta es muy alta, y se propone una puntuación de **6 puntos**.

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO AUTOMÁTICA:				
CC 5016/24				
CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO MODIFICADO DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE HUELVA (HUELVA) Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DE DICHO PROYECTO.				
CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA NO AUTOMÁTICA (0 A 48 PUNTOS):				
1. Descripción de los trabajos de modificación (0 a 36 puntos).				
2. Sostenibilidad energética de la modificación (0 a 6 puntos).				
3. Adecuación presupuestaria de la modificación (0 a 6 puntos).				
LICITADOR	**1**	**2**	**3**	**TOTAL**
1. UTE PLANHO CONSULTORES SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL - AIDHOS ARQUITEC SAP.	36	6	6	**48,00**

CONCLUSIÓN:

De la valoración realizada se concluye que supera el umbral mínimo de 24 puntos solicitado en el PCAP, y por lo tanto puede continuar en el procedimiento de adjudicación, el siguiente licitador:

LICITADOR	TOTAL
1. UTE PLANHO CONSULTORES SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL - AIDHOS ARQUITEC SAP.	**48,00**

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

Firmado por MADUENO MADUENO PEDRO JOSE - ***6194**
el día 27/11/2024
con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: Pedro Madueño Madueño
Arquitecto. Servicio de Proyectos y Obras

Firmado por GONZALEZ FERNANDEZ JAIME - ***6939** el día 27/11/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: Jaime González Fernández
Arquitecto. Asesor Técnico de Proyectos y Obras